

## Plan de Vigilancia para la Aviación Civil para el cierre del año 2015

N  
O  
T  
A  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A  
T  
I  
V  
A

Con el objetivo de mantener la supervisión y vigilancia de los niveles de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil en las operaciones aéreas desde y hacia los principales aeropuertos del país durante la temporada de vacaciones y cierre de año, el Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC) ha dispuesto un equipo multidisciplinario de especialistas que estarán avocados al cumplimiento del plan especial de vigilancia que se ejecutará durante todo el mes de diciembre y la primera quincena de enero del año 2016.

El plan será ejecutado tanto en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino en Managua como en los aeropuertos del caribe, Puerto Cabezas, Corn Island, Bluefields, San Carlos y San Juan de Nicaragua, así como en los nuevos aeropuertos del pacífico, Ometepe y Costa Esmeralda.

Este año el plan considerará las nuevas disposiciones que dan cumplimiento a los acuerdos alcanzados como resultado de los encuentros desarrollados entre la Comisión de Aeropuertos creada desde el Gobierno Central, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y las líneas aéreas de transporte de pasajeros y de carga, buscando mejorar y mantener un estándar en la calidad de los servicios que se ofrecen desde las instituciones de gobierno a los operadores, así como de los operadores a los usuarios finales del transporte aéreo y los servicios de carga.

Divulgación y Relaciones Públicas **INAC**

TEL: 2276-8580 ext. 1310

[divulgacion@inac.gob.ni](mailto:divulgacion@inac.gob.ni)

[www.inac.gob.ni](http://www.inac.gob.ni)